

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-STIC-PSP-03080-2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales Especializados
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como ingeniera de telecomunicaciones para el fortalecimiento y sensibilización en el uso responsable y seguro de las TIC en la secretaría de tecnologías de la información y las comunicaciones del Departamento Norte de Santander.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
CONTRATISTA	ANGELICA MARIA GONZALEZ ORTEGA
C.C.	No. 60.450.698 expedida en los Cúcuta
VALOR. (en números y letras)	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE incluidos descuentos de Ley
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE incluidos descuentos de Ley
FORMA DE PAGO.	El DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA el valor de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE, de la siguiente manera: DOS (02) MENSUALIDADES, cada una por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes. PARÁGRAFO: Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

	presentación de la cuenta de cobro respectiva, la cual deberá incluir el certificado de cumplimiento debidamente firmado por el supervisor del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	El Departamento Norte de Santander, según necesidad y requerimientos del contratante.
PLAZO INICIAL.	DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	18 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO.	18 de octubre de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	NA
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de diciembre de 2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Julio Cesar Arenas Rangel
INTERVENTOR (No. De Contrato)	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 006319 del 16 de octubre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	NA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 004464 del 7 de octubre de 2024.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	NA
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	NA
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL O MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello fecha y valor)	NA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		460-47-994000079160	
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$1.800.000	16/10/24	30/04/25
Calidad	\$1.800.000	16/10/24	30/04/25
Anticipo	NA	NA	NA



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

Otros riesgos amparados (describirlos):	NA	NA	NA
---	----	----	----

AMPARO ADICIONAL (si hay lugar a ello)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	NA	NA	NA
Calidad	NA	NA	NA
Anticipo	NA	NA	NA
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	NA	NA	NA

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA	NA	NA	NA
Póliza de Estabilidad de la Obra	NA	NA	NA	NA
Otros (según el contrato):	NA	NA	NA	NA

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	NA	NA	NA
Amortización Acta No.	NA	NA	NA
Amortización Acta No.	NA	NA	NA
TOTALES	NA	NA	NA

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
En tramite	En tramite	\$4.500.000
En tramite	En tramite	\$4.500.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	\$9.000.000
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	0
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$9.000.000



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 4 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	0	
SUMAS IGUALES	\$9.000.000	\$9.000.000

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, a los días del mes de diciembre de 2024, en las oficinas de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las siguientes personas: Sonia Arango Medina, en su condición de Ordenador del Gasto; Julio Cesar Arenas Rangel, en condición de Supervisor del contrato y, Angelica Maria Gonzalez Ortega, identificado con la cédula de ciudadanía número 60.450.698 expedida en los Cúcuta, en su calidad de contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

- 3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fecha 12 de noviembre de 2024 y 27 de diciembre de 2024 expedido por el Supervisor del contrato.
- 3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha 12 de noviembre de 2024 y 27 de diciembre de 2024, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.
- 3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de \$ 00, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).
- 3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.
- 3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 5 de 5	

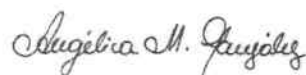
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

3.6 Queda entendido que el Contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. CD-STIC-PSP-03080-2024 no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes

31 DIC 2024


Sonia Arango Medina
Ordenador del Gasto



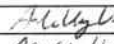
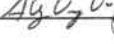
Angelica Maria Gonzalez Ortega
Contratista

Proyecto:

Julio Cesar Arenas Rangel
Supervisor

Nota 1: Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.

Nota 2: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Julio Cesar Arenas Rangel	Profesional Especializado	
Revisión jurídica:	Andrea Villamizar Valbuena	Contratista Secretaria TIC	
Aprobación Jurídica:	Andrea Villamizar Valbuena	Contratista Secretaria TIC	
Revisión área técnica:	Julio Cesar Arenas Rangel	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma